LLAMADO MOPC N° 39/2011

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, MOTOCICLETAS Y PATRULLERAS PARA LA POLICIA CAMINERA.

Asunción, 13 de abril de 2011.

ADDENDA N° 1

En la Sección I:

11.2 Documentos legales.

A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.

Agregar

e) Declaración Jurada por la cual en la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.

B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

e). Declaración Jurada por la cual en la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en la Resolución DNCP N° 941/2010

30. Método de Evaluación. Examen preliminar de las Ofertas

Agregar

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En la Sección V

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Lote 1 Adquisición de Camionetas

Donde Dice:

1.19.	**EQUIPOS ESPECIALES**
1.19.1.	Barra de Señalización compuesta de 6 (seis) módulos de luces independientes de lámparas alógenas que pueden ser rotativas o intermitentes, de color azul de forma paralelepípedo, además de una sirena electrónica incluida y una luz portátil.

Debe decir:

1.19.1.	Barras de señalización compuesta de 6 módulos de luces independientes en Led, de color azul de forma paralelepípedo, además de una sirena electrónica incluida y una luz portátil. Un par de luces en Led de 3x1 en color azul para parrilla de vehículo.

Lote 3 Adquisición de Motocicletas

Donde Dice:

3.2.3.	Cilindradas mínimas	1.350 cc. A inyeccion como mínimo

3.13.	**EQUIPOS Y ACCESORIOS ESPECIALES**
3.13.1.	Baliza giratoria de galio, color celeste. En la parte trasera y a ambos costados de la maquina.
3.13.2.	Luces intermitentes, frontal y trasero, de neón.
3.13.3.	Sirena electrónica compacta de 100 W. (mínimo) y megáfono con micrófono incorporado por el casco protector.
3.13.4.	Maletero, ambos lados en la parte trasera con el distintivo pintado de la Policía Caminera.

Debe decir:

3.2.3.	Cilindradas mínimas	1.400 cc. A inyeccion como mínimo

3.13.	**EQUIPOS Y ACCESORIOS ESPECIALES**
3.13.1.	Baliza giratoria de galio, color celeste. En la parte trasera y a ambos costados de la maquina.
3.13.2.	Un par de luces frontales en led en color azul. Un par de luces traseras en led en color azul y blanco instalados por el baulero
3.13.3.	Sirena electrónica con micrófono, megáfono y controlador. Baulero trasero en color negro con distintivo de la Policía Caminera.
3.13.4.	Baulero trasero en color negro con distintivo de la Policía Caminera

En la Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato

Donde Dice:

CGC 16.1	Las condiciones de pago serán: en forma parcial, de acuerdo a las entregas de los bienes adjudicados, vía acreditación en Cuenta Corriente o Caja de Ahorro que el proveedor deberá habilitar en un Banco de plaza, conforme al procedimiento establecido en los Decretos Nº 7.781/06 y Nº 10.430/07, en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días. Las facturas deberán ser presentadas en la Mesa de Entrada Única (MEU), Edificio Central (Oliva esq. Alberdi) acompañada de una solicitud de pago.

Debe Decir:

CGC 16.1	Las condiciones de pago serán: en forma Total, vía acreditación en Cuenta Corriente o Caja de Ahorro que el proveedor deberá habilitar en un Banco de plaza, conforme al procedimiento establecido en los Decretos Nº 7.781/06 y Nº 10.430/07, en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días. Las facturas deberán ser presentadas en la Mesa de Entrada Única (MEU), Edificio Central (Oliva esq. Alberdi) acompañada de una solicitud de pago.

La elaboración de este Pliego de Bases y Condiciones, las Addendas y Notas Aclaratorias, son responsabilidad y competencia de la Dirección de Bienes y Suministros.

ABOG. RICARDO SASIAIN, Director Adjunto
Unidad Operativa de Contratación